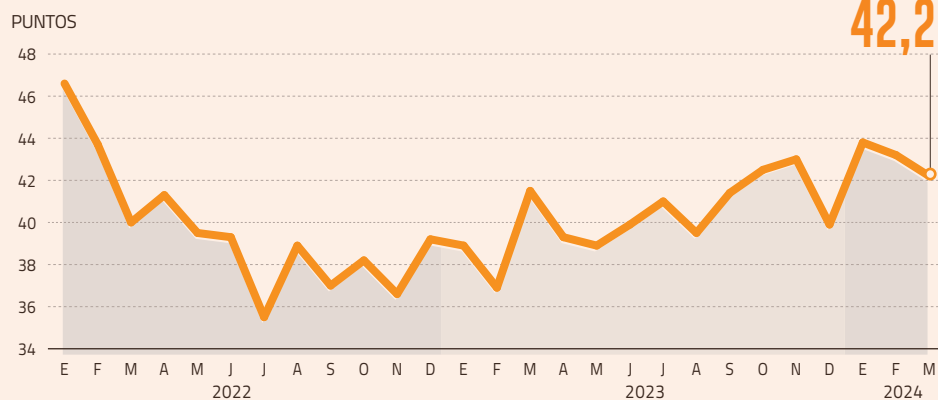


## EVOLUCIÓN DEL CCI EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS



FUENTE: IPSOS, CONSUMER CONFIDENCE INDEX MARZO 2024

# La confianza de los consumidores, uno de los puntos pendientes de la economía local

Medición de Ipsos bajó en marzo influida por un deterioro en el ítem “capacidad de adquirir una vivienda o un automóvil” y el relacionado con “estabilidad laboral”.

POR ROSSANA LUCERO

Los nuevos aires de las cifras económicas parecieran que no terminan de levantar los ánimos de la ciudadanía. En marzo, el índice de la confianza de los consumidores chilenos (CCI, por sus siglas en inglés) que elabora Ipsos acusó una caída de un punto porcentual respecto a febrero, para ubicarse en 42,2 puntos.

Si bien se trata de un nivel mejor que el observado hace un año, aún es sinónimo del pesimismo del que no ha logrado salir en los últimos cuatro años y medio.

La medición que realiza la empresa de investigación de mercado considera una escala que va de 0 a 100, donde 50 equivale a una mirada positiva de miles de personas en 29 países, a través de una encuesta online.

El reporte de marzo indica que la caída estuvo apalancada principalmente por los subíndices “inversiones” y “situación actual”, los que retrocedieron 1,6 y 1,5 puntos en comparación con el segundo mes del año (ver tabla).

En el primer caso, la disminución se relacionó con las expectativas de inversión y ahorro, viéndose deteriorado especialmente el ítem “capacidad de adquirir una vivienda o un automóvil”, según explicó Ipsos.

En la segunda dimensión, influyó el retroceso sobre

## EL CAMBIO EN LOS SUBÍNDICES (PUNTOS)

	mar-24	feb-24
Expectativas	55,1	56,4
Trabajo	44,6	45,3
Inversiones	37,0	38,6
Situación actual	32,7	34,2

## EL TOP 20 EN CONFIANZA

<b>Mundo</b>	<b>48,6</b>
India	72,2
Indonesia	63,4
México	58,6
Brasil	56,8
Tailandia	55,5
Países Bajos	55,1
Singapur	53,3
EEUU	53,1
Suecia	50,9
Australia	50,8
Polonia	50,8
Bélgica	48,9
Colombia	48,2
Canadá	47,9
Alemania	47,5
España	47,1
Gran Bretaña	47,1
Italia	46,9
Malasia	45,9
Israel	44,6

FUENTE: IPSOS | CONSUMER CONFIDENCE INDEX MARZO 2024

“estabilidad laboral”.

Lo anterior bien pudo estar afectado por el hecho de que el trabajo de campo de la medición se desarrolló entre el 23 de febrero y el 8 de marzo de 2024, período en que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó que la tasa de desocupación subió a 8,4% en el trimestre

noviembre de 2023-enero de 2024. Esto, como parte de un escenario donde la gente está volviendo a buscar trabajo.

En contraste, el Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec) de enero creció 2,5% en enero en comparación con igual mes del año anterior, el mejor desempeño desde junio de 2022.

En lo político-social, el hito que primó fue el secuestro y muerte del ex militar venezolano, Ronald Ojeda.

## El mundo a la baja

Dado lo ocurrido en marzo, Chile continuó siendo uno de los países con menor confianza en su economía, ubicándose en la posición 23 entre las 29 naciones medidas.

En el mundo, el indicador descendió 0,5 punto porcentual frente al mes anterior, alcanzando 48,6 puntos. Se trata de una baja considerada significativa por Ipsos, la cual fue empujada por Oriente Medio/África (-1), Latinoamérica (-0,8) y países de Asia Pacífico (-0,8).

Por países, destacó el incremento de India (+2,8) y, por el contrario, la mayor caída corrió por parte de Tailandia (-4,9) y Gran Bretaña (-4,4).

**INVERCAP**  
 VISION DE FUTURO.

**INVERCAP S.A.**  
 Sociedad Anónima Abierta

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, citase a los accionistas de Invercap S.A. a Junta Ordinaria para el 9 de abril de 2024, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de forma presencial o de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La información respecto de cómo acreditarse, conectarse y participar en forma remota en la Junta, se encuentra disponible en la página web de la Compañía: [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl)

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada, los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2023, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos;
2. Política de dividendos;
3. Remuneración de Directores;
4. Designación de los auditores externos;
5. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
6. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el domicilio social antes indicado y en el sitio web de la Sociedad [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl)

**MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los accionistas que la Memoria Integrada y los Estados Financieros Consolidados 2023 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl). A su vez, en nuestra sede principal ubicada en la dirección antes indicada, se dispone de un número suficiente de ejemplares a ser consultados o enviados a los accionistas que así lo soliciten.

**PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl) los Estados Financieros Consolidados 2023 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

**DIVIDENDOS**

En reunión extraordinaria de Directorio, celebrada el lunes 25 de marzo de 2024, se acordó dejar constancia que atendido que durante el ejercicio 2023 no se produjeron utilidades, no corresponde en esta oportunidad el reparto de dividendos por este capítulo, como era la intención del Directorio propuesta en la Junta Ordinaria del año pasado. La pérdida del citado ejercicio será absorbida por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del año 2023.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de las acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día fijado para su celebración, esto es, al día 3 de abril de 2024.

De acuerdo con la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1.141, ambas de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, y conforme al acuerdo adoptado por el directorio de Invercap, con fecha 25 de marzo de 2024, se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta.

Para estos efectos, la Compañía ha contratado una plataforma de acreditación y votación denominada Click&Vote, desarrollada en conjunto por el Depósito Central de Valores y por la Bolsa de Santiago. Los accionistas con derecho a participar en ella deberán enviar un correo electrónico a [registrojuntas@dvc.cl](mailto:registrojuntas@dvc.cl) a más tardar a las 14:00 horas del día 8 de abril de 2024, conforme al procedimiento de enrolamiento para inscripción a juntas de accionistas contenido en el Instructivo de Participación Remota de Accionistas, que será oportunamente publicado en el sitio web [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl). Adicionalmente, se publicará en dicha página la guía rápida de votación electrónica y ficha de enrolamiento para asistencia a la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará a partir del día 8 de abril próximo por los medios electrónicos que se indiquen en la página web [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl). El día 9 de abril, los poderes se calificarán a contar de las 15:00 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que ésta deba iniciarse. Los accionistas que deseen participar remotamente deberán registrar sus poderes hasta las 14:00 horas del día 8 de abril de 2024.

Finalmente, se informa a los accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo -por streaming- a través del sitio web [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl).

EL PRESIDENTE